MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
Junta Municipal
BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 30/2020

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LOS CONTRATOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 5/2.020, 5.1/2.020, 5.2/2.020 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2020 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SEGUNDA ETAPA "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2020, SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE INSTALACIONES, MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS" CON ID N° 374.114.

VISTO:

Nota N° 31/2020 de fecha 30 de marzo de 2020 por la cual se remite los documentos del proceso de adjudicación segunda etapa de: "Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2020, Servicios de mantenimientos y reparaciones menores y mayores de instalaciones, maquinarias y vehículos" con ID N° 374.114.

CONSIDERANDO:

El dictamen 05/2020 de fecha 02 de abril de 2020 del Asesor Contable que recomienda homologar la adjudicación segunda etapa de la Licitación por Concurso de Ofertas hecha por la Intendencia, correspondiente al LLAMADO N° 02/2020. Expresando lo siguiente:

- Que el legajo enviado por la intendencia consta de todos los documentos requeridos para el efecto.
- Que se han acercado documentos devuelta al Asesor Económico de la Junta.
- Que se han presentado 3 (tres) oferentes en esta Licitación, con los precios de mercado estipulados para este efecto y quedando desierto el lote N° 2 al no presentarse oferta alguna (artículo 30 inciso a-) de la ley 2051/03) para el Mantenimiento y Reparación de 2 tractores John Deere Línea Verde.

En alusión a lo enunciado precedentemente, esta comisión recomienda la aprobación de la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas hecha por la Intendencia, correspondiente al LLAMADO N° 02/2020, con I.D. 374.114, de "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE INSTALACIONES, MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS" y que son financiadas con fondos RECURSOS PROPIOS Y ROYALTIES para este distrito, salvo mejor parecer de la comisión de Hacienda y Presupuesto.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

Artículo 1° **HOMOLOGAR** los Contratos de la Intendencia Municipal, Contrato N° 5/2.020 con KUROSU & CIA con RUC N° 80002592-0, Contrato N° 5.1/2.020 con TALLER MOTORMACK S.R.L con RUC N° 80047271-3, Contrato N° 5.2/2.020 con CABIPAL METALMEK S.A con RUC N° 80014788-0 de fecha 30 de marzo de 2020 por la cual se adjudica el llamado segunda etapa de "Licitación por Concurso de Ofertas (LCO)

...///... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LOS CONTRATOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 5/2.020, 5.1/2.020, 5.2/2.020 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2020 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SEGUNDA ETAPA "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2020, SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE INSTALACIONES, MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS" CON ID Nº 374.114.

N° 02/2020, Servicios de mantenimientos y reparaciones menores y mayores de instalaciones, maquinarias y vehículos" con ID N° 374.114.

Artículo 2º **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal a los fines pertinentes.

Dada en la sesión ordinaria de la Junta Municipal, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veinte.

Arnaldo Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Prof. Marcial Ramírez Rolón
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Lic. María Alice Gamarra R.
Secretaria Municipal
Loma Plata

Prof. Walter Stockl
Intendente Municipal
Loma Plata